



TRIBUNAL DE CUENTAS

Tribunal calificador de las pruebas selectivas
para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y
Control Externo del Tribunal de Cuentas

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTROL EXTERNO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

convocado por *Resolución de 12 de diciembre de 2023 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas*
(B.O.E. N. °302, de 19 de diciembre de 2023)

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL TERCER EJERCICIO

En desarrollo de los criterios de valoración previstos en las bases de la convocatoria, el Tribunal calificador ha acordado, en su sesión de 23 de julio de 2024, hacer público los parámetros para la valoración o calificación del tercer ejercicio, en aplicación de la Base específica 7.10 de la Resolución de 12 de diciembre de 2023.

1º El cuestionario contendrá varios supuestos según el contenido detallado en el ANEXO V de la Resolución de 22 de noviembre de 2023, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas (B.O.E. núm. 284, de 28 de noviembre de 2023), disposición segunda, apartado c.

2º Se indicará en el enunciado la ponderación de cada uno de los supuestos planteados.

3º De acuerdo con el ANEXO V de la Resolución de 22 de noviembre de 2023, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas (B.O.E. núm. 284, de 28 de noviembre de 2023) el tercer ejercicio se calificará entre 0 y 20 puntos, siendo necesario para aprobar una calificación mínima de 10 puntos.

4º La valoración individual de cada una de las cuestiones que configuran el ejercicio, se realizará por cada miembro del Tribunal en base, entre otros, a los siguientes criterios:

- Se valorará el planteamiento general del ejercicio.
- Se apreciarán los razonamientos aportados.
- Se evaluará la claridad y concisión en la exposición realizada.

5º Para la realización de este ejercicio podrán utilizarse los correspondientes Planes de Contabilidad, así como las Instrucciones de Contabilidad. También se podrá hacer uso de calculadoras no programables.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Vº Bº

Dª. JENNIFER BELLIDO GARCÍA-SECO

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

D. MIGUEL ÁNGEL VAZ-SERRA MELÉNDEZ